DOMPDF_ENABLE_REMOTE is set to FALSE
file:///var/www/html/mincom_v2/sites/all/themes/mincom/logo.png
Ministry of Communications
Published on *Ministry of Communications* (https://www.mincom.gob.cu)

DOMPDF_ENABLE_REMOTE is set to FALSE
file:///var/www/html/mincom_v2/sites/default/files/styles/noticias/public/safe_image.php__0.jpeg
Gobierno Electrónico

Source:
Tomado del Bolg La pupila insomne por Omar Pérez Salomón

El 2018 pasará a la historia como el año en que se tomaron importantes decisiones en el campo de la comunicación en Cuba. Se aprobó en el Consejo de Ministros en enero de este año la política de Comunicación Social del Estado y el Gobierno cubanos, y comenzaron a elaborarse las normas jurídicas que la implementan. También se ejecuta el proyecto Gobierno Electrónico, que se manifiesta como un ejercicio de comunicación social en los ámbitos institucional, mediático y comunitario.

Aún en medio de dificultades económicas y tecnológicas, las instituciones cubanas propician cada vez más la participación ciudadana en Internet y las redes sociales, considerados los canales de comunicación más relevantes en los últimos años. Dotar a la población de información y explicaciones, responder a sus inquietudes y atender sus propuestas, críticas y sugerencias a partir de difundir en las redes los resultados, deficiencias y perspectivas es una prioridad.

El objetivo es que las plataformas informáticas de desarrollo de productos y servicios permitan la interacción del pueblo con el gobierno y sus instituciones, y estén orientadas a la satisfacción de las necesidades de las personas, a la gestión del conocimiento y al logro de una elevada cultura general integral.

Según los resultados de la Encuesta de Gobierno Electrónico del 2016 realizada por la Organización de Naciones Unidas (ONU), Cuba se ubica en la posición 131 (de 193 países encuestados), con un valor del Índice de Desarrollo del Gobierno Electrónico (IDGE) de 0.35, siendo 1 el valor máximo posible. Dicho ranking es encabezado por el Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte con un valor de 0.91.

El cálculo del IDGE es la suma ponderada de tres subíndices:

Índice de Servicios en Línea (ISL). Cuba presenta un valor de 0.19.

Índice de Infraestructura de Telecomunicaciones (IIT). Cuba presenta un valor de 0.11.

Índice de Capital Humano (ICH). Cuba presenta un valor de 0.75.

Cuba ha adoptado para el establecimiento y desarrollo del gobierno electrónico un modelo que contiene cuatro etapas: Presencia, Interacción, Transacción y Transformación. Son también cuatro los modelos de interacción existentes: Gobierno a Ciudadanos, Gobierno a Gobierno, Gobierno a Empleados y Gobierno a Negocios.

Ahora que todas las provincias del país están aplicando la primera etapa del proyecto de Gobierno Electrónico, con presencia de los organismos y gobierno con información útil para la población en el portal del ciudadano, los retos fundamentales son mantener actualizados estos sitios y adentrarse en la segunda etapa, denominada Interacción de la Administración Pública, el gobierno y el pueblo.

En esta primera etapa se concibe que esté publicado el marco normativo del organismo con posibilidad de acceso a la Gaceta Oficial de la República; organizadas en secciones específicas la información referente a las dependencias del organismo o entidad; información referida a la estructura orgánica, directivos, los objetivos de trabajo, metas e indicadores (al menos del año en curso); directorio con correo electrónico y teléfonos de contacto institucionales de los directivos y funcionarios del organismo o entidad y sus dependencias; catálogo en línea con todos los servicios y trámites que ofrece el organismo o entidad y sus dependencias y promoción del trabajo realizado a través de las redes sociales (facebook, twitter y otras).

La etapa de interacción concibe la implementación de los mecanismos de comunicación e intercambio con

los usuarios, incrementándose el nivel de interacción de los mismos con el gobierno. Sus principales componentes son: descarga y carga de formatos o plantillas de documentos necesarios, fundamentalmente en los servicios y trámites que ofrece el organismo o entidad; seguimiento en línea, por los ciudadanos, al estado de los trámites; funcionalidades que permitan al ciudadano compartir con amigos o replicar en redes sociales las informaciones de su interés; sistema de atención al ciudadano en línea mediante correo electrónico y ventana en línea para el recibo de incidencias y publicación de información recurrente (preguntas frecuentes) y acceso a la información en distintos formatos de multimedia (audio, video).

Provincias como Pinar del Río, Granma y Matanzas, y el Grupo Empresarial Correos de Cuba avanzan en esta segunda etapa, demostrando la necesidad y validez de esta práctica comunicativa. El año 2019 se presenta como un año decisivo en el propósito de implementar la política de Comunicación Social, y el proyecto Gobierno Electrónico deviene en un instrumento imprescindible de producción de comunicación en todos los ámbitos, para orientar la eficacia y eficiencia de la gestión pública e incrementar la participación ciudadana.